

CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA EJECUTIVA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día **veintisiete de abril de dos mil nueve**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle de Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Lista de Asistencia y declaración de quórum.

La Sesión de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal inició con el ~~pase de lista de asistencia por parte del Secretario de la Junta Ejecutiva. Por lo~~ que estuvieron presentes:

La Presidenta de la Junta Ejecutiva	Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
El Secretario de la Junta Ejecutiva	Lic. Eduardo Sergio Gómez y Bustamante.
El Secretario Ejecutivo	Lic. Sergio Jesús González Muñoz
La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Lic. Laura Rebeca Martínez Moya
La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	Lic. Delia Guadalupe del Toro López
El Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas	Lic. Bernardo Valle Monroy
El Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral	Mtro. Guillermo Merelo Alcocer

Una vez verificado el quórum establecido en el artículo 19 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, la **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, declaró abierta la sesión con fundamento en el artículo 18 del citado ordenamiento y en seguida solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva, dar lectura al proyecto de orden del día.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, procedió a dar lectura al siguiente proyecto de orden del día:

1.- Análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Lineamientos para el Comodato de Materiales Electorales y Urnas Electrónicas del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprobado por la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA EJECUTIVA**

2.- Análisis y, en su caso, aprobación del Primer Informe Trimestral de Actividades de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al periodo enero-marzo de 2009.

3.- Análisis del Informe Mensual de Vacantes del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de febrero de 2009, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral a través del Secretario Ejecutivo, para conocimiento de la Junta Ejecutiva.

4.- Análisis del Informe Mensual de Vacantes del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al mes de marzo de 2009, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral a través del Secretario Ejecutivo para conocimiento de la Junta Ejecutiva.

5.- Presentación del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente al mes de enero de 2009, para conocimiento de los integrantes de la Junta Ejecutiva.

6.- Presentación del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa, correspondiente al mes de febrero de 2009, para conocimiento de los integrantes de la Junta Ejecutiva.

7.- Presentación del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa, correspondiente al mes de marzo de 2009, para conocimiento de la Junta Ejecutiva.

8.- Análisis y, en su caso, aprobación de la Propuesta de Asignación de Puntajes para la Evaluación del Rendimiento 2008. Factor de Puntualidad y Asistencia, presentado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, por conducto de la Secretaría Ejecutiva.

9.- Análisis y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2009, de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

10.- Asuntos Generales.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, sometió a consideración de los integrantes de la Junta Ejecutiva, el proyecto de orden del día.

La **Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral**, sugirió que se cambiara la redacción *aprobado* por la Comisión de Organización y Geografía Electoral para que dijera *opinado de manera favorable* por la misma comisión.



**CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA EJECUTIVA**

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, consultó si había alguna otra intervención y al no haber más, solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva, tomará la votación correspondiente.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, consultó en votación económica, si se aprobaba el proyecto de orden del día con las observaciones realizadas por la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral; el cual fue aprobado por unanimidad.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva, diera cuenta con el primer asunto a tratar.

~~El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, dio lectura al primer asunto del orden del día, correspondiente al:~~

1.- Análisis del Proyecto de Lineamientos para el Comodato de Materiales Electorales y Urnas Electrónicas del Instituto Electoral del Distrito Federal, con la opinión favorable de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

La **Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral**, informó que en el artículo 5°, de los presentes Lineamientos se indicaba que el préstamo de dicho material se otorgaría a través de la suscripción de contratos de comodato, cuando se tratare de asociaciones políticas, y no se indicaba el instrumento legal para el caso de préstamo a personas físicas o morales. Por lo que sugirió que se unificará el criterio de préstamo de los materiales.

Agregando, que en este mismo artículo, se indicaba que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral conocería y opinaría sobre la procedencia de las solicitudes y supervisaría el cumplimiento del convenio o contrato que para tal efecto se suscribiera, por lo que señaló que, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, no esta facultada para tal efecto, sino la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Asimismo indicó que, en la fracción tercera del Artículo 6°, se especificaba que durante un proceso electoral constitucional o procedimiento de participación ciudadana, se suspendía el préstamo de bienes; contrariando la excepción de que sólo se prestaría para los procesos de selección interna de candidatos, que se indicaba en el párrafo siguiente del mismo artículo, por lo que sugirió que se eliminara este párrafo, para que no se preste material electoral mientras el Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentre en procesos electorales o de participación ciudadana.

Finalizó su intervención, haciendo entrega de observaciones de forma al Secretario de la Junta Ejecutiva.

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA EJECUTIVA**

El **Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas**, entregó observaciones de forma al Secretario de la Junta Ejecutiva, para que las hiciera llegar al área correspondiente y de considerarlas procedentes, se incorporaran al documento en mención.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, comentó su extrañeza, con relación al artículo 2º, en el que se involucraba el préstamo de estos materiales, a personas físicas; ya que sabía que solo agrupaciones políticas o instituciones realizaban procesos de selección.

Propuso a los integrantes de la Junta Ejecutiva presentes, que se limitara el préstamo a personas jurídicas o morales.

Indicó estar de acuerdo, con la ponencia de la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, relativa a que la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, sea la que se encargue de la supervisión del cumplimiento de los convenios y contratos que se suscribieren, en coordinación con las áreas involucradas, según sus competencias.

En ese mismo sentido, propuso que se agregara un Lineamiento en el que se indicara que la Presidencia, también esta facultada para celebrar convenios y contratos, a través del Secretario, precisando que sería más claro para las demás personas interesadas.

Propuso que en el lineamiento ocho, inciso a), en el sentido de que, cuando se trate de personas morales distintas a las asociaciones políticas, el trámite se realice por medio de su representante legal mediante oficio dirigido al titular correspondiente con copia para el Secretario Ejecutivo.

Precisó que las demás observaciones que tenía eran de forma y las entregaría al Secretario de la Junta Ejecutiva.

El **Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas**, planteo que tal vez grupos de ciudadanos representados por una persona moral, pudieran solicitar urnas para hacer un ejercicio, y en este caso se tendría que valorar el préstamo requiriéndoles la garantía de cubrir el costo del material en caso de que no lo regresen.

Comentó que la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos es responsable de validar y perfeccionar el contenido de los contratos y que cada área es la responsable de verificar el cumplimiento de los mismos.



**CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA EJECUTIVA**

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, aseveró que la verificación y cumplimiento de los contratos se debe realizar en coordinación de las áreas con la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Por otro lado, retomó el comentario sobre la posibilidad de prestar el material a personas físicas, externando su preocupación sobre la responsabilidad que pudiera tener la persona que solicite las urnas, al no saber el correcto manejo de las mismas y tal vez lo que se le requiera de garantía no cubra el costo del material en caso de un desperfecto.

Asimismo, indicó que se debería analizar la posibilidad de prestar material electoral a organizaciones civiles.

La **Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral**, manifestó estar de acuerdo con la posibilidad de prestar el material a organizaciones civiles pues aclaró que en el segundo párrafo del artículo 2º, se indica que ...solo se les prestará si tiene como objeto actividades correspondientes con la cultura democrática y el ejercicio del sufragio... por ello solicitó se plasmara esta posibilidad en la redacción del artículo correspondiente.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, mencionó que para estar abiertos a cualquier posibilidad se incluyeran organizaciones civiles u organizaciones de ciudadanos.

La **Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica**, entregó observaciones de forma al Secretario de la Junta Ejecutiva.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, preguntó a los integrantes de la Junta Ejecutiva si había más intervenciones, y al no existir más interposiciones, solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva tomara la votación correspondiente.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, hizo la consulta en votación económica y los integrantes del órgano colegiado aprobaron por unanimidad de los presentes el acuerdo siguiente:

JE092-09	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 108, fracción III del Código Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad el Proyecto de Lineamientos para el Comodato de Materiales Electorales y Urnas Electrónicas del Instituto Electoral del Distrito Federal, con la opinión favorable de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, para su remisión al Consejo General, con las observaciones formuladas por la Presidenta de la Junta, la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
----------	--

CGP
↗

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA EJECUTIVA**

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva continuar con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, dio lectura al punto del orden del día siguiente:

2.- Análisis y, en su caso, aprobación del Primer Informe Trimestral de Actividades de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al periodo enero-marzo de 2009.

El **Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral**, comentó que tenía observaciones de forma al documento en cuestión y que entregaría al Secretario de la Junta Ejecutiva.

La **Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral**, sugirió que se agregará la redacción "... ahí se dio por recibido..." para el caso en donde sólo se daban por recibido los documentos, ya que con ello se generaba la confusión de que se había desahogado, no siendo así.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, comentó que tenía observaciones de forma, las cuales entregó al Secretario de la Junta Ejecutiva.

Al no haber más intervenciones, solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva, tomara la votación correspondiente.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, hizo la consulta en votación económica, y los integrantes del órgano colegiado aprobaron por unanimidad de los presentes, el acuerdo siguiente:

JE093-09	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 108, fracción X, del Código Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad el Primer Informe Trimestral de Actividades de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal correspondiente al periodo de enero a marzo de 2009, para su remisión al Consejo General con las observaciones formuladas por la Presidenta de la Junta, el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral y la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
-----------------	--

SP

Acto seguido la **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva, continuara con el siguiente asunto del orden del día.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, dio lectura al siguiente punto del Orden del Día:

3.- Análisis del informe mensual de vacantes del Servicio Profesional Electoral, referente al mes de febrero de 2009 y que presenta la Dirección Ejecutiva del

1

CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA EJECUTIVA

Servicio Profesional Electoral a través del Secretario Ejecutivo, para conocimiento de la Junta Ejecutiva.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, puso a consideración de los integrantes del órgano colegiado el asunto en cuestión, agregando que entregaría observaciones de forma al documento.

Al no existir más intervenciones por parte de los presentes y con fundamento en el Artículo 117, fracción II del Código Electoral del Distrito Federal, el Artículo 33, fracción IV, del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labora en el Instituto Electoral del Distrito Federal, dio por enterada a la Junta Ejecutiva del contenido del Informe Mensual de Vacantes del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de febrero del año 2009, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral a través del Secretario Ejecutivo. (INF-JE011-09)

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva continuara con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, dio lectura al punto del orden del día siguiente:

4.- Análisis del Informe Mensual de Vacantes del Servicio Profesional Electoral, referente al mes de marzo de 2009, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral a través del Secretario Ejecutivo para conocimiento de la Junta Ejecutiva.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, sometió a la consideración de los integrantes de la Junta Ejecutiva el informe mencionado. Agregando que entregaría al Secretario de la Junta Ejecutiva, observaciones de forma al documento.

Al no existir intervenciones por parte de los integrantes de la Junta Ejecutiva presentes y con fundamento en el Artículo 117, fracción II de Código Electoral de Distrito Federal y 33 fracción IV del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, dio por enterados, el contenido del Informe Mensual de Vacantes del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al mes de marzo del año 2009, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral a través del Secretario Ejecutivo, con las observaciones formuladas por la Presidencia. (INF-JE012-09)

En seguida, solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva, continuar con el quinto punto del Orden del Día.

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA EJECUTIVA**

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, dio lectura al punto del orden del día, siguiente:

5.- Presentación del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa relativo al mes de enero de 2009, para conocimiento de los integrantes de la Junta Ejecutiva.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, sometió a consideración de los presentes el informe mencionado.

La **Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica**, entregó al Secretario de la Junta Ejecutiva, observaciones de forma al documento.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, de la misma manera, entregó observaciones de forma al mencionado documento y al no existir otra intervención, con fundamento en el artículo 108, fracción XII del Código Electoral del Distrito Federal dio por enterada a la Junta Ejecutiva, el contenido del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente al mes de enero del año 2009, con las recomendaciones formuladas por la Presidenta de la Junta y la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. (INF-JE013-09)

Asimismo, solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva, continuar con el sexto punto del orden del día.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, procedió a dar lectura al sexto punto del orden del día, siguiente:

6.- Presentación del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa, referente al mes de febrero de 2009, para conocimiento de los integrantes de la Junta Ejecutiva.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, puso a consideración de los integrantes de la Junta Ejecutiva el punto mencionado.

La **Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica**, comentó que en el informe se hace mención a 12 solicitudes de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos relativos a 12 juicios laborales que no concuerdan con los nombres de las personas también mencionados en dicho informe. Por lo que solicitó se revisara para descartar algún error.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, entregó nuevamente observaciones de forma al documento mencionado y al no existir más intervenciones; con fundamento en el artículo 108 fracción XII del Código Electoral del Distrito Federal, dio por enterados a los integrantes de la Junta Ejecutiva, el contenido del Informe

CZF
↙

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA EJECUTIVA**

de Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente al mes de febrero del año 2009, con las observaciones formuladas por la Presidenta de la Junta y la Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica. (INF-JE014-09)

En seguida la **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva, continuara con el séptimo punto del orden del día.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, dio lectura séptimo punto del orden del día, correspondiente a:

7.- Presentación del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa, correspondiente al mes de marzo de 2009, para conocimiento de los integrantes de la Junta Ejecutiva.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, sometió a consideración del órgano colegiado el punto mencionado, haciendo entrega al Secretario de la Junta Ejecutiva las observaciones de forma hechas al documento, por su parte.

Al no haber intervenciones por parte de los integrantes de la Junta Ejecutiva, con fundamento en el artículo 108, fracción XII del Código Electoral del Distrito Federal, dio por enterado al órgano colegiado, el contenido del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente al mes de marzo del año 2009, con las recomendaciones formuladas por su parte. (INF-JE015-09)

Del mismo modo, solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva continuar con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, dio lectura al octavo punto del orden del día.

8.- Análisis y, en su caso, aprobación de la Propuesta de Asignación de Puntajes para la Evaluación del Rendimiento 2008, Factor Puntualidad y Asistencia, presentado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, por conducto de la Secretaría Ejecutiva.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, sometió a consideración de la Junta Ejecutiva el punto mencionado, haciendo entrega de observaciones de forma.

Al no haber intervenciones, solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva, tomara la votación correspondiente.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, hizo la consulta de votación económica y los integrantes de la Junta Ejecutiva aprobaron por unanimidad de los presentes el acuerdo siguiente:

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA EJECUTIVA**

JE094-09	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 110, fracción VI del Código Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad la "Propuesta de Asignación de Puntajes para la Evaluación del Rendimiento 2008. Factor de Puntualidad y Asistencia", con las observaciones formuladas por la Presidenta de la Junta.
-----------------	--

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva, continuar con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, continuó con la lectura del noveno punto del orden del día:

9.- Análisis y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2009, de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Estando a consideración el noveno punto del orden del día, el **Secretario de la Junta Ejecutiva**, refirió que este calendario se presentaba en cumplimiento a lo establecido en el artículo 14, fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva, tomara la votación correspondiente.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, realizó la votación económica y los integrantes de este órgano colegiado, aprobaron por unanimidad de los presentes el acuerdo siguiente:

JE095-09	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad, su "Calendario de Sesiones Ordinarias para el Ejercicio 2009".
-----------------	---

Del mismo modo, la **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva, dar lectura al siguiente punto del orden del día.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, continuó con la lectura del décimo punto del orden del día correspondiente a:

10.- Asuntos Generales.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** propuso a la Presidenta de la Junta Ejecutiva, tratar como Asunto General el Proyecto de Dictamen por el que se aprueba la ocupación temporal de la plaza denominada "Jefe de Departamento de Investigación y Diseño de Programas del Servicio Profesional Electoral" remitido

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA EJECUTIVA**

por la Secretaría Ejecutiva mediante oficio IEDF-SSG/1648/09 y que en ese momento entregó copia a los presentes.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, preguntó si existía algún otro asunto que tratar en el rubro de Asuntos Generales. Al no haber otro asunto que enlistar, sometió a consideración de la Junta Ejecutiva el Dictamen mencionado.

El **Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral**, comentó que este caso era el último por presentar de acuerdo al artículo 83 del Estatuto.

La **Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica**, agradeció a la Secretaría de la Junta Ejecutiva, la inclusión de este punto, en particular por ser de vital importancia para cumplir con los compromisos del Programa de Capacitación correspondiente.

La **Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral**, solicitó se aclarara la fecha de duración del nombramiento.

El **Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral**, aclaró la duda expuesta por la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral con relación a la temporalidad de este nombramiento, mencionando que el criterio aplicado a los demás nombramientos ha sido de seis meses.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, mencionó que la ocupación de estas plazas se constreñía al primer acuerdo emitido por la Junta Ejecutiva en el que se indicaba que el inicio de ocupación de la plaza, sería el 1° o 16 de cada mes.

Asimismo, preguntó si existía alguna otra intervención; al no existir intervenciones, solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva, tomara la votación correspondiente.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, hizo la consulta de votación económica, aprobándose por unanimidad de los integrantes de la Junta Ejecutiva presentes, el acuerdo siguiente:

JE096-09	La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad el Proyecto de Dictamen correspondiente a la ocupación temporal de una plaza denominada "Jefe de Departamento de Investigación y Diseño de Programas y Proyectos, del Servicio Profesional Electoral, de conformidad con el numeral 8.5 del Procedimiento Extraordinario identificado con la clave alfanumérica DESPE-013.
-----------------	---

Cap
✓

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva continuar con el siguiente asunto del orden del día.

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA EJECUTIVA**

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, informó a la **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, que se habían agotado los puntos a tratar.

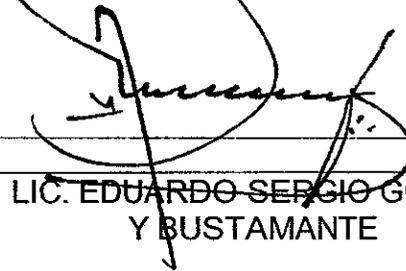
Una vez agotado los puntos a tratar, la **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, a las catorce horas con veintiocho minutos del **veintisiete de abril del año dos mil nueve**, levantó la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Ejecutiva.

LA PRESIDENTA DE LA
JUNTA EJECUTIVA DEL IEDF



MTRA. BEATRIZ CLAUDIA
ZAVALA PÉREZ

EL SECRETARIO DE LA
JUNTA EJECUTIVA DEL IEDF



LIC. EDUARDO SERGIO GÓMEZ
Y BUSTAMANTE